



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CNR

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

Centro Nacional de Registros

San Salvador 5 de marzo de 2019

Licenciado

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0043 de fecha cinco de marzo del presente año, en la cual solicita lo siguiente: **Cuantos movimientos ha tenido el inmueble número polígono general hacienda La Libertad, parcela No. en la misma ubicación, desde el año 1990 al 2015.**

Se remitió a la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, la cual nos informó lo siguiente: La "LEY RELATIVA A LAS TARIFAS Y OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS" en su Art. 50-C. establece que: - SE PROHÍBE LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE EXENCIÓN O REBAJA NO ESTABLECIDA DE ACUERDO CON LA LEY, LOS TRATADOS INTERNACIONALES O EL PRESENTE ARANCEL. (15)

En vista de eso, es prohibido proporcionar información gratuita, pero, para efecto de orientarlo respecto al servicio que debe adquirir, por el momento, para que el interesado conozca "**Cuantos movimientos ha tenido el inmueble número polígono general hacienda La Libertad, parcela No. en la misma ubicación, desde el año 1990 al 2015,**" es el Servicio de **ESTUDIO REGISTRAL**, para lo cual el interesado debe presentar escrito en la Ventanilla 30 del Registro de la RPRH de San Salvador, solicitado la información que necesita, identificándose con DUI y NIT y lugar para notificaciones; se le notificará el costo que tendrá el mismo para su aceptación y pago previo a su elaboración.

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

